

CIRCULAR 050

DE: CONSEJO ACADÉMICO

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA SEMANA 20 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Honorable Consejo Académico, en sesión 40 del 30 de noviembre de 2021, acordó hacer las siguientes claridades frente a lo establecido en la Resolución 84 de 2021, especialmente, sobre las actividades a desarrollar en la semana del 20 al 24 de diciembre del año en curso.

Si bien es cierto que la Resolución 84 de 2021 no está establecida por semanas de clases y de evaluaciones, sino que solo presenta las actividades generales del segundo semestre de 2021, Sí contempla el desarrollo de las diez y seis semanas (16) que estipula el Reglamento estudiantil, siendo la primera la comprendida entre el 25 y el 30 de octubre de 2021 (**Registrada en la Resolución 84 como INICIACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021**)

Así las cosas, la semana ocho (8) va del 13 al 17 de diciembre de 2021 y, tal y como se ha dejado en calendarios académicos de años anteriores, el reporte de notas del primer 50% se deja algunos días posteriores al cierre de ese primer corte del semestre. Para el caso puntual, la Resolución 84 de 2021 fija la **finalización del primer 50% del segundo semestre de 2021, el 18 de diciembre del año en curso y la entrega de notas el 23 del mismo mes y año.**

Lo anterior indica que en la semana del 20 al 24 de diciembre **el desarrollo del segundo semestre de 2021** continúa y deben realizarse clases, con la posibilidad de evaluaciones, que se tendrán en cuenta para el segundo 50% del segundo semestre de 2021 que continuará el 2 de febrero de 2022. Entre el 27 y el 30 de diciembre de 2021, los docentes ocasionales desarrollarán las actividades establecidas en la Resolución 84 de 2021.

Con lo esbozado anteriormente, se busca que haya claridad frente a las actividades que se deben desarrollar en la semana 9 del calendario académico, siempre con el objetivo de mantener la calidad académica solicitada por docentes y estudiantes.

ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaría Consejo Académico

Proyecto: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo

Revisó: Manuel Humberto Restrepo Domínguez